

tas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de gastos de este Servicio y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 587.500 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 20.505 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones y anexos que han de re-

gir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata D-2 para los trabajos de conservación de jardines y arbolado de la ciudad», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del por ciento (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de agosto de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.740-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado del parque de la Ciudadela».

Se anuncia concurso de «Contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado del parque de la Ciudadela», bajo el tipo de importe total de 88.500.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de gastos de este Servicio y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 522.000 pesetas; la garantía definitiva y la comple-

mentaría, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 17.725 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la «Contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado del parque de la Ciudadela», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del por ciento (en letra y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de agosto de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.744-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

TERUEL

Por la viuda de don Manuel Monterde Serrano, Habilitado de Clases Pasivas, con ejercicio en la provincia de Teruel, fallecido el día 6 de febrero de 1975, se ha solicitado la cancelación total de la fianza que para responder de aquel cargo tenía constituida.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento que regula la profesión de Habilitado de Clases Pasivas, modificado por Decreto de 12 de diciembre de 1958, se inserta el presente anuncio, advirtiéndose que si transcurridos tres meses desde su publicación no se hubiera formulado reclamación alguna, se procederá a la cancelación total de la fianza constituida.

Teruel, 20 de agosto de 1975.—El Delegado de Hacienda accidental, Ernesto Ibáñez Arenas.—3.480-D.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Santiago Masia Figuerola, con último domicilio conocido en Francia, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: Por acuerdo de la Presidencia de este

Tribunal a las doce horas del día 26 de septiembre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 256/75, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, de que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 28 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.072-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Daniel Aguayo, cuyos demás datos se desconocen, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, al parecer, inculpa-do en el expediente número 388/75, instruido por aprehensión de estupefacientes (griffa), mercancía valorada en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infrac-

ción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 28 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.073-E.

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Gutiérrez García, cuyo último domicilio conocido era en calle Azagra, número 1, Madrid, inculpa-do en el expediente 150/75, instruido por aprehensión de tabaco y una máquina calculadora, mercancía valorada en 4.104,20 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando,

se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de septiembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 8 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal, Alberto Carro Cayuela.—6.209-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la presa de «El Gergal»

Obra: Embalse de «El Gergal». Zona de presa e instalaciones.

Término municipal: Guillena (Sevilla). Expediente: 1/75.

Aprobado definitivamente por la superioridad, con fecha 30 de abril de 1975, el proyecto de las obras de referencia, y declaradas las mismas de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros con fecha 6 de junio del corriente año, procede la ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que da lugar la ejecu-

ción de dichas obras, abriéndose información pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, por plazo de quince días, a fin de que, tanto los interesados como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan podido omitirse en la relación que adjunto se acompaña, puedan formular alegaciones por escrito ante esta Comisaría, a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La «Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S. A.» (EMASESA), asumirá, en el expediente expropiatorio, los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación, regulados en la vigente Ley y Reglamentos de Expropiación Forzosa.

Sevilla, 11 de agosto de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A., D. Fidaigo. 5.978-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario	Paraje	Superficie a expropiar — m ²	Cultivo
1	D. José Florencio Puntas	El Bañuelo	71.555	Naranjal, olivar, alameda y matorral.
2	D. Antonio León Ortiz	Huerta El Bañuelo	15.640	Olivar, monte bajo y tarajal.
3	D. José María Soto de la Fuente ...	Vegueta de Cantalobos	1.485	Olivar y monte bajo.
4	D. Genaro Escudero Puntas	Vegueta del Salto	7.080	Olivar, monte bajo y tarajal.
5	D. Genaro Escudero Puntas	El Salto	55.885	Encinar, olivar, alameda y matorral.
6	D. ^a Natalia Robledo Fernández	La Lapa	151.360	Encinar, olivar y árboles de ribera.
7	D. Antonio Terrero Losada	La Lapa	46.925	Encinar, olivar y árboles de ribera.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LEON

Sección de Energía

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 20.694. R. I. 6.337. Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

Finalidad: Atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en la zona de Arbás del Puerto (León).

Características: Una línea aérea, trifásica, de doble circuito, a 45 KV., con origen en la E. T. D. de Villamanán y con término en la E. T. D. que se construirá en Arbás del Puerto, siendo los apoyos torres metálicas de 11,70 a 17 metros de altura, tipo MADE, con cadenas de aisladores «Esperanza, S. A.», número 1507, de cuatro elementos y conductor de aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de línea de 11.300 metros, discurriendo por el término municipal de Rodiezmo (León) a través de fincas particulares, terrenos comunes y montes de utilidad pública, cruzándose la CN-630, Gijón a Sevilla, el ferrocarril de RENFE, línea Gijón-Sevilla, el río Bernesga, líneas telefónicas del Estado y telefónicas de la

Compañía Telefónica Nacional de España, y el C. V. de Villamanán-Aralla.

Procedencia del material: Nacional. Presupuesto: 16.950.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Energía plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 21 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de energía, Carlos Fernández Oliver.—3.211-B.

MADRID

La Empresa «Finangás, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Princesa, número 80, solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en el conjunto urbano «Buenos Aires», Majadahonda (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación:

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que la consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público, durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 14 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial, F. Sánchez-Junco.—12.907-C.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Finangás, S. A.» de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de un depósito enterrado de 19.048 litros, así como equipo de vaporización, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicio de calefacción y usos domésticos para 28 viviendas.

El importe de este proyecto representará 417.573 pesetas (depósito y tubería de procedencia nacional).

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una subestación transformadora 30/10 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

b) Emplazamiento: Término municipal de Roncal.

c) Finalidad: Ampliación de potencia y mejora del suministro en el valle de Roncal y zonas limítrofes.

d) Características: Subestación intermedia 30/10 KV. de 500 KVA., con una entrada a 30 KV. y dos salidas a 10 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.516.682 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erietokleta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 21 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya. 3.267-D.

TARRAGONA

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública, para la instalación de una unidad electrónuclear denominada Central Nuclear de Ascó, Unidad 2, autorizada su instalación por la Dirección General de la Energía por resolución de 7 de marzo de 1975, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza, Sociedad Anónima» (ENHER), «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» (HEC) y «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima» (SEGRE).

Instalación: Central Nuclear de Ascó, Unidad 2, prevista para una potencia de 900 MWe.

Situación: Término municipal Ascó.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Tarragona, rambla Generalísimo, número 25, entresuelo, y formularse, al mismo, las reclamaciones (por duplicado), que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 2 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.866-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, fecha de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.024. Línea a 25 KV. E. R. Valls-SE. Montblanch.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV.; con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 13.600 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 485 metros, en tendido subterráneo, desde la E. R. Valls a SE. Montblanch.

Presupuesto: 15.600.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls, Montblanch y Vilavertr.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.839-C.

VIZCAYA

Instalación eléctrica 330-I

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Nervacero, S. A.»
Emplazamiento: Portugaleta, barrio Ballonti.

Características: Subestación de transformación de energía eléctrica de 220/30 KV., dotada de dos transformadores de 80 MW. cada uno, y un tercero de 25 MW, que será suministrada por la Empresa «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía en 30 KV. a la «Acería de Ballonti».

Precedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 134.818.417 pesetas.
Se solicita autorización administrativa de la instalación descrita.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 10 de julio de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de la Energía, José María de Olazábal y Yohn.—3.187-D.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se confirma la de 8 de marzo de 1974, de multa de 500.000 pesetas impuesta en el expediente número 1594/71

En virtud del acuerdo de este Ministerio de fecha 10 de junio del año en curso, dictado en el expediente 1594/71 del Registro General, correspondiente al 112/71 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Cáceres, seguido a la «Cía. Extremeña de Aceites y Cereales, S. L.», de Plasencia, por venta de aceite adulterado, se confirma la resolución del ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior de 8 de marzo de 1974, imponiendo a la Entidad encartada la sanción de multa de quinientas mil (500.000) pesetas.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Secretario general.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo de Prensa e Imprenta y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «La Revista de Santander para la Familia Montañesa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida

del Generalísimo, 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 526. Sección Personas Jurídicas, tomo 7.

Domicilio: Calle de Alcalá, número 27. Madrid.

Título de la publicación: «La Revista de Santander para la Familia Montañesa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 29 x 21 centímetros.

Número de páginas: 48 más cubiertas.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Siguiendo los principios formativos de la familia desde un tipo de vida cristiano, la revista se propone prestar un servicio informativo y cultural a las familias clientes de la Caja de Ahorros de Santander, presentando las realidades sociales, culturales y económicas de la zona operacional de la Caja. Comprenderá los temas relacionados con la vida familiar de la Montaña en los aspectos religioso, social, cultural, histórico, económico, turístico y deportivo, asimismo las noticias de la Caja de Ahorros de Santander y las actividades que realice en la Montaña.

Director: Don Luis Ignacio Seco García.—R. O. P. número 2.945.

Madrid, 21 de agosto de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—13.133-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Amame», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Nueva Frontera, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.963, Sección Personas Jurídicas, tomo 27.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 74, 7.º B, Madrid (16).

Título de la publicación: «Amame».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 31,5 centímetros.

Número de páginas: 52.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer al público en general, y de manera especial al femenino, una lectura amena que entretenga y distraiga; sobre la base de presentar novelas fotográficas, principalmente, inspiradas en temas actuales de la vida de nuestro tiempo, y, en todo caso, sometidas a la más estricta moralidad y con sujeción a las características tradicionales de nuestra Sociedad. Comprenderá los temas de fantasía (cuentos con ilustraciones gráficas o fotográficas), temas de la vida real (notas de moda, actualidad, así como reportajes) y fotonovelas.

Director: Don Valentín González Gutiérrez. R. O. P. número 945.

Madrid, 21 de agosto de 1975. El Director general.—3.465-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Viñedos Españoles, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 243.333 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 486.868 al 730.000, que gozan de los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de agosto de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Viñedos Españoles, S. A.», mediante escritura pública del 3 de septiembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de abril de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico Presidente, José María Otamendi.—13.108-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ALICANTE

Habiendo causado baja total de la profesión de Gestor Administrativo doña María Ignacia Machado Romero, que la ejerció en Benidorm, calle Rioja, edificio «Rioja», número 2, 7.º 1.º solicita la devolución de la fianza que en su día se constituyó para responder del ejercicio de su profesión, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Alicante, 30 de junio de 1975.—El Secretario, Andrés Mora Navarro.—3.425-D.

GRANADA

Aviso

En expediente que se tramita por este ilustre Colegio Oficial para la devolución de la fianza que en su día constituyó el Gestor administrativo don Andrés Cabrera Calero, que ejerció la profesión en Granada, plaza Campillo Bajo, número 32, y que causó baja voluntaria.

Lo que para general conocimiento se publica; a los efectos de la citada devolución, se concede un plazo de tres meses contados a partir de la fecha de publicación del presente, para que puedan oírse reclamaciones contra la mencionada devolución si las hubiere.

Granada, 15 de enero de 1975.—El Presidente.—13.098-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 55 de las obligaciones, emisión 1948, se efectuará a razón de 11,40 pesetas líquidas, a partir del 1 de octubre próximo, bajo factura, por los establecimientos: Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Crédit Lyonnais, Société Générale de Banque en Espagne, Banco Urquijo, Banco Central, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros, en sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—13.097-C.

BANCO ALVAREZ CASTELAO

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 y 9 de agosto del pasado año, a continuación consignamos los tipos de interés preferenciales y máximos que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el 1 de julio de 1975 hasta nueva orden:

	Tipos	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	8,40	8,50
Descuentos financieros	8,40	8,50
Descuentos comerciales	7,90	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,90	8,00
Créditos con garantía de mercancías	8,40	8,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Deuda Amortizable y Perpetua	8,40	8,50
Otros valores del Estado	8,40	8,50
Valores industriales	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses o inferior a dos años:		
Comercial	8,90	9,00
Crédito	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años o inferior a tres:		
Comercial (incluidas comisiones)	12,50	13,25
Crédito (incluidas comisiones)	12,50	13,25
Operaciones a plazo igual o superior a tres años:		
Comercial (incluidas comisiones)	13,50	13,75
Crédito (incluidas comisiones)	13,50	13,75
Operaciones pasivas:		
Depósitos a veinticuatro meses	—	7,25
Depósitos a treinta meses	—	7,75
Depósitos a treinta y seis meses	—	8,25
Cuentas corrientes a la vista	—	0,50

Madrid, 4 de julio de 1975.—Rodolfo Quintana Ibáñez, Consejero.—11.230-C.

INTERCARTERA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	66.645.375,14	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	134.314.072,00	Acreedores	6.264.000,00
Deudores	1.013.407,00	Pérdidas y ganancias	1.042.659,14
Gastos constitución	5.333.805,00		
	207.306.659,14		207.306.659,14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	50.063,00	Rendimientos cartera	76.460,46
Beneficio del ejercicio	1.042.659,14	Intereses bancarios	1.016.261,68
	1.092.722,14		1.092.722,14

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Valores	Nominal	Valor contable	Cambio medio diciembre
Cia. Española de Petróleos	953.000	3.777.531	3.362.089
Cia. General Asfaltos Asland	478.000	1.486.994	1.555.699
Iberduero	58.000	130.370	154.547
Banco Atlántico	2.743.000	19.185.627	18.835.358
Inpisa —dos—	20.000.000	23.682.600	23.578.000
Banco Vitalicio de España	332.000	3.997.950	3.994.000
INACSA	12.448.000	12.448.000	12.448.000
Banco Riva y García	4.000.000	44.330.000	44.330.000
Rumasinver —uno—	15.000.000	15.375.000	15.375.000
Cia. Industrias Agrícolas (bonos)	10.000.000	9.900.000	10.000.000
	66.012.000	134.314.072	133.620.693

Barcelona, 26 de junio de 1975.—3.032-D.

BANCO DE VITORIA

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 y 9 de agosto del pasado año, a continuación consignamos los tipos de interés preferenciales y máximos que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el 1 de julio de 1975 hasta nueva orden:

	Tipos	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	8,40	8,50
Descuentos financieros	8,40	8,50
Descuentos comerciales	7,90	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,90	8,00
Créditos con garantía de mercancías	8,40	8,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Deuda Amortizable y Perpetua	8,40	8,50
Otros valores del Estado	8,40	8,50
Valores industriales	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses o inferior a dos años:		
Comercial	8,90	9,00
Crédito	8,90	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a dos años o inferior a tres:		
Comercial (incluidas comisiones)	12,50	13,25
Crédito (incluidas comisiones)	12,50	13,25
Operaciones a plazo igual o superior a tres años:		
Comercial (incluidas comisiones)	13,50	13,75
Crédito (incluidas comisiones)	13,50	13,75
Operaciones pasivas:		
Depósitos a veinticuatro meses	—	7,25
Depósitos a treinta meses	—	7,75
Depósitos a treinta y seis meses	—	8,25
Cuentas corrientes a la vista	—	0,50

Madrid, 4 de julio de 1975.—Eugenio Valdés Zarracina, Presidente.—11.229-C.

EMPRESA NACIONAL DE ARTESANIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inversiones tangibles	297.978.454,60	Capital	462.000.000,00
Inversiones financieras	15.045.952,66	Créditos a medio y largo plazo.	185.103.334,00
Inversiones intangibles	50.478.815,24	Amortizaciones	22.051.679,93
Disponibles	38.353.477,13	Exigible	150.272.248,67
Realizable	98.785.614,96	Transitorias	2.960.119,11
Almacenes	192.633.845,94	Cuentas de orden	175.324.417,16
Resultados anteriores	79.567.154,38		
Resultados 1974	46.570.383,00		
Transitorias	2.373.684,00		
Cuentas de orden	175.324.417,16		
Total Activo	997.711.798,97	Total Pasivo	997.711.798,97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultados de explotación	24.345.055,27	Resultados ajenos a la explotación	573.205,77
Resultados financieros	18.753.304,67	Resultados 1974	46.570.383,00
Regularización filiales en el extranjero	4.045.228,83		
Total Debe	47.143.588,77	Total Haber	47.143.588,77

En el «Boletín de Información Financiera», que publica el Instituto Nacional de Industria y se distribuye gratuitamente a toda persona que lo solicite, aparece periódicamente este mismo documento con una información completa.

Madrid, 3 de julio de 1975.—El Director Gerente, Antonio María de Sánchez-Llamas.—11.360-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local con lotes

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y de la Ordenanza, se han celebrado el día 8 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de crédito local con lotes, según anuncio de 11 de agosto último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 siguiente.

En el sorteo especial, los tres premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números: 46.437, emisión 1961, serie D; 65.916, segunda emisión de 1961, serie B, y 51.770, emisión 1962, serie F. Se han adjudicado también 33 premios de 100.000 pesetas, 27 de 25.000 y 300 de 5.000 pesetas, cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes, emisiones de 1964, 1969, segunda de 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco, y que se enviarán a todos los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—13.115-C.

LARES MEDITERRANEOS, S. A.

Don Alfredo Casals Cofi, Liquidador de la Compañía mercantil «Lares Mediterráneos, S. A.» (en liquidación), domiciliada en avenida Generalísimo Franco, número 600, entresuelo, segunda, certificado:

Que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de junio de 1975, con asistencia de todos los accionistas, quienes unánimemente consintieron en su celebración, se aprobó el correspondiente balance final de liquidación, del tenor siguiente:

	Pesetas
ACTIVO:	
Caja y Bancos	42.585,20
Total Activo	42.585,20
PASIVO:	
Capital líquido	42.585,20
Total Pasivo	42.585,20

Quedó asimismo determinado que la cuota del Activo social repartida por cada acción es la de 2.129,26 pesetas.

Y para que conste y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta capital, en virtud de lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, libro el presente en Barcelona a once de junio de mil novecientos setenta y cinco.

Barcelona, 11 de julio de 1975.—El Liquidador, Alfredo Casals Cofi.—11.480-C.

FOMENTO BALEAR DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Padecidos errores en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 11 de septiembre de 1975, página 19321, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1974, «Haber», línea correspondiente a intereses bancarios, donde dice: «46.076,91», debe decir: «46.026,91».

En el balance de la Cartera de títulos al 31 de diciembre de 1974, columna «Cambio medio a diciembre», línea correspondiente a telecomunicaciones, donde dice: «2.258.768», debe decir: «2.258.648», y en la línea correspondiente a Servicios comerciales, que figura en blanco, debe decir: «2.980.768».

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones.

A partir del día 1 de octubre próximo, se pagarán los intereses del semestre abril/septiembre 1975, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 6,75 por 100 1956, cupón número 38, 25,65 pesetas líquidas.

Emisión 5,346 por 100 1962, cupón número 26, 26,40 pesetas líquidas.

Emisión 6,3259 por 100 1966, cupón número 18, 31,25 pesetas líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 1 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—12.946-C.

LA SUD AMERICA (FUNDACION LARRAGOITI)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	7.173.530	Capital	100.000.000
Valores mobiliarios	64.547.090	Reservas patrimoniales	511.102
Inmuebles	19.915.413	Reservas de riesgos en curso	86.595.734
Préstamos hipotecarios	12.986.894	Reservas de siniestros pendientes	42.886.327
Delegaciones y agencias (saldos activos)	14.262.547	Reservas de pago, comisiones, pólizas pendientes de cobro	6.248.779
Coaseguradores (saldos activos)	3.144.908	Reservas de estabilización S.O.A.	10.343.961
Recibos de primas pendientes de cobro	33.570.050	Compañías reaseguradas (saldos pasivos)	3.401
Depósitos de compañías cedentes	11.294.036	Depósitos de Compañías reaseguradoras	58.166.698
Compañías reaseguradas	2.021.019	Compañías reaseguradoras (saldos pasivos)	42.260.565
Reservas de riesgos en curso de Compañías reaseguradoras	57.560.985	Delegaciones y agencias (saldos pasivos)	6.464.273
Reservas de siniestros pendientes de Compañías reaseguradoras	26.280.189	Coaseguradores (saldos pasivos)	893.391
Compañías reaseguradoras (saldos activos)	89.049.257	Acreedores diversos	21.970.134
Deudores diversos	11.264.182	Efectos mercantiles a pagar	1.829.872
Intereses vencidos pendientes de cobro	82.326		
Fianzas y depósitos en efectivo	3.457.272		
Mobiliario e instalación	2.642.965		
Gastos de ampliación de capital	1.208.553		
Resultados transitorios, liquidación ramo accidentes del trabajo	5.617.380		
Resultados de ejercicios anteriores	6.599.585		
Pérdidas y ganancias	5.487.578		
	378.163.757		378.163.757

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	1.311.282	Saldos acreedores de los ramos	15.081.769
Saldos deudores de los ramos	20.131.443	Otros abonos	873.380
		Saldo deudor del ejercicio actual	5.487.576
	21.442.725		21.442.725

Madrid, 4 de julio de 1975.—11.339-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

(C. E. S. S. A.)

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	22.026.342	Capital social	30.000.000
Valores mobiliarios	9.612.650	Reserva estatutaria	17.571
Inmuebles	15.880.243	Cuenta de regularización (Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)	10.408.390
Cuentas de reaseguro	20.338.338	Fondo de fluctuación de valores	461.959
Otras cuentas	17.629.596	Reservas técnicas legales	26.638.151
Pérdida de ejercicios anteriores	5.212.161	Cuentas de reaseguro	10.922.081
		Otras cuentas	3.216.417
		Beneficio del ejercicio	35.061
Total	90.699.330	Total	90.699.330

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Reservas técnicas legales del ejercicio	26.638.151	Reservas técnicas legales del ejercicio	16.306.958
Reservas de reaseguro del ejercicio anterior	9.784.693	Reservas de reaseguro del ejercicio actual	17.215.255
Otros adeudos	35.417.829	Otros abonos	38.351.521
Beneficio del ejercicio	35.061		
Total	71.875.734	Total	71.875.734

Madrid, 27 de mayo de 1975.—11.371-C.

ASEPEYO PREVISORA

Balance general en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Ramo de prestaciones económicas	Ramo de asistencia sanitaria	PASIVO	Ramo de prestaciones económicas	Ramo de asistencia sanitaria
	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
Caja y Bancos	942.022	44.442	Reservas libres	6.781.456	9.522.840
Valores mobiliarios	8.152.039	9.517.000	Reservas técnicas	1.474.931	—
Deudores varios	336.000	—	Provisiones	18.293	61
Mobiliario e instalaciones	41.530	—	Gastos e ingresos	1.198.911	38.541
	9.471.591	9.561.442		9.471.591	9.561.442

Cuenta de gastos e ingresos del ejercicio de 1974

DEBE	Ramo de prestaciones económicas	Ramo de asistencia sanitaria	HABER	Ramo de prestaciones económicas	Ramo de asistencia sanitaria
	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
Siniestros	178.171	29.000	Reservas del ejercicio anterior	1.326.853	—
Gastos de administración	490.529	20.412	Primas emitidas	1.789.942	30.600
Reservas del presente ejercicio	1.474.931	—	Derechos y accesorios	140.373	445
Saldo acreedor	1.198.911	38.541	Productos de fondos invertidos	103.374	56.908
	3.340.542	87.953		3.340.542	87.953

Barcelona, 8 de julio de 1975.—11.340-C.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS MARITIMOS DE VIGO

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	14.499	Reservas patrimoniales	42.715.387
Bancos y Cajas de Ahorro	68.158.153	Fondo para fluctuación de valores	1.443.030
Valores mobiliarios	10.740.000	Reservas técnicas legales del seguro directo	16.307.657
Recibos de primas pendientes de cobro	5.588.091	Provisiones	2.788.875
Deudores diversos	18.272.681	Reaseguro cedido	11.384.554
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	596.038	Acreedores diversos	6.500.478
Fianzas y depósitos	794.000	Pérdidas y ganancias	23.517.479
Mobiliario, instalación y máquinas	1.164.000		
	104.637.480		104.637.480

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros	141.844.235	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	19.957.046
Gastos de gestión interna imputables al ramo	4.089.742	Primas emitidas en el ejercicio	116.961.367
Contribuciones e impuestos	4.386.428	Derechos de registro sobre primas del ejercicio	1.339.947
Reservas técnicas legales del presente ejercicio	16.307.657	Derechos de póliza y otros recargos	5.020.664
Provisiones	200.000	Producto de los fondos invertidos	4.182.708
Amortizaciones que corresponden al ramo	129.880	Otros abonos no especificados	290.029
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	591.453	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Sumas reintegradas en el ejercicio por siniestros	106.812.366
Primas cedidas	70.031.098	Gastos reintegrados por las aceptantes	4.148.885
Excedente	23.517.479	Reservas técnicas del presente ejercicio	2.384.960
	261.077.972		261.077.972

Vigo, 12 de junio de 1975.—2.933-D.

«SAN MAMES», S. A. DE SEGUROS DE ENTIERROS

Balance de situación verificado al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	80.129,31	Capital	600.000,00
Otras cuentas	1.488.066,94	Reservas técnicas	55.046,08
	1.568.196,25	Otras cuentas	913.150,17
			1.568.196,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos y contribuciones		52.205,95	Primas, derechos de registro y accesorios		9.797,00
Reservas técnicas del ejercicio 1974		55.046,08	Productos de los fondos invertidos		59.311,84
Resultado del ejercicio		12.122,58	Reservas técnicas del ejercicio anterior		51.265,75
		119.374,56			119.374,59

Bilbao, 31 de diciembre de 1974.—3.062-D.

ALLIANCE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Delegación en España

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		291.946,55	Cuenta con la casa matriz		66.988.764,19
Bancos		55.974.318,67	Reservas patrimoniales		21.775,00
Valores mobiliarios		14.193.186,72	Reservas técnicas legales		48.849.885,00
Agencias		16.247.371,19	Acreedores varios		2.801.938,47
Compañías aseguradoras		2.602.349,19			
Fianzas		68.119,75			
Deudores varios		1.088.604,72			
Pérdidas y ganancias: Ejercicio 1972		1.879.707,05			
Pérdidas y ganancias: Ejercicio actual		24.058.758,81			
		118.442.362,65			118.442.362,65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros		24.359.193,91	Reservas técnicas del ejercicio anterior		22.404.411,00
Gastos generales y de producción		20.943.537,55	Primas directas		37.374.150,00
Reservas técnicas al 31 de diciembre de 1974		46.849.885,00	Primas aceptadas		8.216.547,00
Primas cedidas		3.829.876,90	Derechos de registro, pólizas y otros		2.652.124,00
		95.982.492,46	Intereses y descuentos		1.276.561,65
			Saldo deudor del ejercicio actual		24.058.758,81
					95.982.492,46

Madrid, 7 de junio de 1975.—El Delegado general para España, Guillermo de la Rocha Puigmal.—11.234-C.

FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		12.887	Capital		18.000.000
Bancos		40.566.415	Reservas patrimoniales		47.588.800
Valores inmobiliarios		143.544.468	Cuenta regularización Decreto-ley 12/13, 30 de noviembre.		80.908.865
Inmuebles		6.774.524	Reservas técnicas legales		51.940.387
Anticipos sobre pólizas		266.800	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes		73.045
Delegaciones y agencias. Saldos activos en efectivo		36.333	Depósitos en n/poder de los reasegurados		9.052.313
Recibos de primas pendientes de cobro		43.698	Saldos Pasivos en efectivo con los reasegurados		552.043
Coaseguradores. Saldos activos		1.482.296	Delegaciones y agencias		2.269
Saldos activos en efectivo con las ced.		672.851	Coaseguradores saldos pasivos		2.373.632
Depósito en poder de las cedentes		2.190.509	Acreedores diversos		2.494.677
Reservas a cargo de los reaseguradores		11.668.219	Saldo acreedor		12.450.720
Saldos activos en efectivo en poder de las aceptantes		5.932.204			
Deudores diversos		11.048.752			
Fianzas en efectivo		17.690			
Mobiliario e instalación		236.828			
Vehículos		847.067			
		225.339.251			225.339.251

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Liquidación Ramo Accidentes de Trabajo		353.696	Remanente del ejercicio anterior		4.370
Saldo acreedor del ejercicio		12.450.720	Beneficio por realizaciones y cambios no incluidos en las cuentas de los Ramos		7.088.942
		12.804.416	Saldos acreedores de los Ramos		5.713.104
					12.804.416

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—José María Sanz de Diego.—11.352-C.

CHASYR DE INVERSION MOBILIARIA, S. A. NUMERO 182

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	22.160.386,91	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	203.143.912,09	Reserva legal	1.292.301,93
Deudores	17.534.477,08	Fondo fluctuación valores	2.584.603,86
Inmovilizaciones intangibles	2.980.547,98	Remanente	726.221,37
		Acresedores	20.842.971,40
		Resultados del ejercicio	20.373.225,48
Total Activo	245.619.324,04	Total Pasivo	245.619.324,04

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida venta acciones	3.881.998,03	Dividendos	2.915.970,31
Pérdida venta cupones	50.392,30	Beneficio venta acciones	23.086.258,69
Amortización inmovilizaciones intangibles	375.146,21	Beneficio venta cupones	28.526,74
Otros gastos	1.369.865,22	Prima asistencia a Juntas	15.325,50
Resultados del ejercicio	20.373.225,48	Intereses bancarios	5.444,00
Total Debe	26.050.625,24	Total Haber	26.050.625,24

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12-1974
Acciones cotizadas:			
Papel	250.000	727.812,50	705.938
Químicas	845.000	2.777.807,52	2.290.521
Material construcción	1.357.500	5.242.375,83	4.270.355
Constructoras	347.500	1.579.167,88	1.341.308
Inmobiliarias	15.434.500	34.367.360,57	31.950.508
Electricidad	4.310.000	10.388.943,03	8.199.941
Telecomunicación	800.000	2.505.287,10	2.192.144
Comercio	14.924.500	34.334.693,57	28.932.846
Bancos	6.386.268	44.879.350,60	38.183.516
Inversión mobiliaria	193.250	554.191,31	909.200
Varias	1.580.686	2.663.433,78	2.708.200
Acciones no cotizadas	25.452.000	57.100.038,40	115.854.310
Obligaciones cotizadas	5.710.000	5.548.950,00	5.251.194
Obligaciones no cotizadas	175.000	175.000,00	175.000
Total	77.746.184	203.143.912,09	242.934.979

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12-1974
Banco Industrial de Cataluña	3.524.000	19.045.044,98	15.532.688
Tabacos Filipinas	14.199.000	29.913.350,20	25.539.237
Edificios Comerciales	7.425.000	15.426.531,80	15.372.720
Banca Catalana	13.302.000	43.328.584,00	79.404.310
Domar	12.150.000	13.771.454,40	38.450.000

Barcelona, 8 de julio de 1975.—11.354-C.

J. Y. M. DURAN, S. A.
TARRASA

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 1975, página 19245, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... a las dieciocho horas del día 31 de septiembre...», debe decir: «... a las dieciocho horas del día 30 de septiembre...».

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS
DE «FUERZAS ELECTRICAS
DE CATALUÑA, S. A.»

Emisión diciembre 1974

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en el artículo 124 de la propia Ley se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), emisión diciembre 1974, por importe de 3.000 mi-

llones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 2 del mes de octubre del corriente año 1975, en Barcelona, y en el salón de actos de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), por no haberse logrado en la anunciada para el 12 de agosto de 1975 el quórum de las dos terceras partes de los títulos en circulación, previsto en dicho artículo 124, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado, o nombramiento del que deba sustituirle.
- 3.º Nombramiento del Vicecomisario del Sindicato.
- 4.º Nombramiento de Secretario del Sindicato.
- 5.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emi-

sión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 13 de septiembre de 1975.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Luis de Desvallés y Trias.—13.204-C.

AGRUPACION DE COSECHEROS
DE AGRIOS Y FRUTAS DEL BAJO
EBRO, S. A.

Exportadores

TORTOSA (TARRAGONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, sito en carretera de Aragón, sin número, punto kilométrico 39,2, de esta ciudad, el día 5 de octubre de 1975, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, en el mismo lugar, a las diez horas, de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria de las actividades sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.
- 4.º Lectura del presupuesto para el año próximo.
- 5.º Renovación de cargos en el Consejo.
- 6.º Planificación próxima campaña de agrios y aprobación normas de régimen interior, a tenor de las cuales deberá regularse la campaña.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 10 de septiembre de 1975.—Por el Consejo de Administración de «Agrupación Cosecheros de Agrios y Frutas del Bajo Ebro, S. A.», el Consejero-Delegado. 13.213-C.

LIBRERIA EDITORIAL ARGOS, S. A.

Junta general extraordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de septiembre, a las diecisiete horas, y, en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente, a la misma hora, en las oficinas de la entidad, en la calle de Aragón, 390, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a la mencionada Junta todos los accionistas que, con una antelación de cinco días, por lo menos, hayan depositado en la caja social sus títulos.

En el acto de depósito en la caja social se entregará al accionista la papeleta de entrada a la Junta. Los accionistas podrán asistir personalmente o por medio de su representante legal o voluntario, en este caso por poder notarial o carta cuya firma sea conocida o esté le-

gitimada por fedatario especial para esta Junta.

Barcelona, 10 de septiembre de 1975.—
Por el Consejo de Administración, José Miguel Martínez Merino, Secretario.—
3.614-E.

PREFABRICADOS NOSATERRA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

A celebrar el próximo día 29 de septiembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, en nuestro local social, sito en General Aranda, 72, 1.º

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Informe de las gestiones realizadas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 11 de septiembre de 1975.—El Presidente.—3.617-D.

COVISA

Se convoca a los señores accionistas de «Cuétara, Ortega y Viadero, S. A.» (COVISA), para acudir a la Junta general ordinaria, que ha de tener lugar el próximo día 4 de octubre, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 56, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, en el propio domicilio social, a la misma hora del día 6 de octubre.

Santander, 10 de septiembre de 1975.—
El Consejo de Administración.—3.618-D.

PUBLICACIONES REUNIDAS, S. A.

(PURESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primer aconvocatoria, el día 30 de septiembre, a las dieciocho horas, y, en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente, a la

misma hora, en el domicilio social, calle Aragón, 390, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta todos los accionistas que, con cinco días de antelación, estén inscritos en el libro de registro y hayan depositado sus títulos en la Caja social. A tal fin podrán obtener la co-

rrespondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, calle Aragón, 390, siempre que lo soliciten con igual antelación mínima de cinco días.

Todo accionista con derecho a asistir a la Junta podrá acudir personalmente a por representante legal o voluntario, en este último caso emitiendo poder especial para esta Junta, que podrá ser la simple carta al Presidente si la firma le es conocida o está legitimada por fedatario.

Barcelona, 10 de septiembre de 1975.—
Por el Consejo de Administración, José Miguel Martínez Merino, Secretario.—
3.615-D.

AGATA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	1.000.825,71	Capital	200.000.000,00
Cartera de Valores	198.301.294,30	Reservas	420.414,27
Inmovilizado intangible	4.089.468,00	Acreedores	1.174.500,00
Deudores	865.337,00	Diversas	805.743,40
		Resultados del ejercicio	1.838.287,34
Total Activo	204.236.925,01	Total Pasivo	204.236.925,01

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	767.707,64	Dividendos	2.940.689,83
Amort. gastos de constitución	402.871,70	Primas asistencia a Juntas	26.279,50
Beneficio neto	1.838.267,34	Rdo. vta. valores	39.983,55
Total Debe	3.006.846,88	Total Haber	3.006.846,88

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Petróleos	77.500	285.736	169.965
Químicas	15.138.500	24.658.283	25.735.450
Metálicas Básicas	550.000	1.254.301	1.051.325
Maquinaria no Eléctrica	2.756.500	6.021.885	3.250.188
Constructoras e Inmobiliarias	1.673.500	5.759.265	4.079.598
Electricidad	3.775.500	10.309.109	8.229.961
Ferrocarriles	1.263.500	647.499	522.836
Bancos	8.523.500	70.263.726	60.017.030
Sociedades de Inversión Mobiliaria	12.593.500	40.493.886	28.911.075
Seguros y Capitalización	1.293.000	3.472.815	3.864.000
Acciones no cotizadas	24.585.500	34.335.789	34.334.337
Obligaciones	859.000	859.000	959.000
Totales	73.084.500	198.301.294	171.025.235

Los valores que representan más del 5 por 100 de la Cartera son: Tubos Forjados, Induban, Banco de Vizcaya, Finsa y Valca.

Madrid, 7 de julio de 1975.—11.240-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editore Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

CONSEJO RECTOR
DEL
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

CONCURSO-OPOSICION PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE FUNDIDOR DE MONOTIPIA

El Boletín Oficial del Estado convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de fundidor de monotipia.

Los concursantes podrán presentar instancia dirigida al ilustrísimo señor Presidente del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado hasta el día 30 de septiembre de 1975, inclusive, en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo (en los Gobiernos Civiles o en las oficinas de Correos), en cuyo caso se enviará a la siguiente dirección: Boletín Oficial del Estado. Trafalgar, 29. Madrid-10. En la instancia, escrita de puño y letra, se especificarán nombre y apellidos, edad, domicilio, Empresas en que prestó sus servicios, estudios cursados, títulos si los posee y cuantas circunstancias crea conveniente alegar como méritos.

La fecha de comienzo de las pruebas de suficiencia teórico-prácticas que deban efectuarse será publicada en el tablón de anuncios de la Entidad y comunicada directamente a los concursantes.

El fallo del concurso se hará público ocho días después de haberse efectuado la última prueba.

Para informes sobre condiciones de trabajo, horario, etc., pueden dirigirse a los Servicios de Personal del Boletín Oficial del Estado.